

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 94/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar Ingresante por renuncia de Eva I. Monasterio que razones de servicio hacen necesario proceder a su cobertura;

II.- Que Dña. María Cristina RINALDI ha sido aprobada en el último concurso abierto realizado y reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 15 de mayo de 1986, en la IIIa. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la circunscripción a Dña. MARÍA CRISTINA RINALDI (LC. N° 6.655.279), quien prestará el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.